

## SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS

INVITACIÓN ABIERTA No. FNTIA - 059-2018

OBJETO: ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL SECTOR HOTELERO

El Comité Evaluador dentro del término previsto en la Invitación Abierta FNTIP- 059 de 2018, cronograma de la Invitación, procede a emitir solicitud de Documentación Subsanable o Aclaratoria, así:

### REQUERIMIENTO JURIDICOS

#### UT VISION –CORPOGESTIÓN

-De conformidad con lo dispuesto en el numeral “3.3.12. *Propuestas conjuntas (Consortios y uniones temporales)*” de la Invitación, aclarar el tipo de asociación constituida por VISIÓN & PROYECTOS LTDA y CORPOGESTIÓN, por cuanto en el documento de constitución se indica que es una unión temporal; sin embargo, en algunos apartes del mismo documento se señala que es un consorcio. Por lo anterior, se requiere aclaración de tales efectos, es decir, si es una unión temporal o un consorcio, aclaración que debe ser suscrita por los representantes legales de quienes conforman la agrupación.

-De conformidad con lo dispuesto en el numeral “3.3.4 *Acta de Junta Directiva, Junta de Socios u órgano competente*”, se requiere allegar el Acta de Asamblea General y/o documento en el que conste la autorización expresa de la Asamblea General de la Corporación para la Gestión Integral del Desarrollo Empresarial Corpogestión, a favor del representante legal, para la presentación de la oferta en el proceso que nos ocupa. Lo anterior, por cuanto de conformidad con lo dispuesto en el certificado de existencia y representación legal de dicha Corporación, el representante legal requiere aprobación expresa de la Asamblea General “**para todo acto o contrato que exceda los 400” SMLMV, y la**

Para lo anterior, se debe tener lo dispuesto en el numeral 4.2 del Manual de Contratación de FONTUR, según el cual, en ningún caso se permite la acreditación de circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso, así como tampoco aquellas que mejoren o adicionen la oferta.

- De conformidad con lo dispuesto en el numeral “3.3.14. Garantía de seriedad de la propuesta”, se requiere allegar el recibo de pago de la póliza que ampara la seriedad de la oferta.
- De conformidad con lo dispuesto en el numeral “3.3.2 Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social”, allegar el certificado de pago y cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales de la Corporación para la Gestión Integral del Desarrollo Empresarial Corpogestión, suscrito por el representante legal de la misma. Lo anterior, por cuanto revisado el certificado de existencia y representación legal, dicha corporación no cuenta con revisor fiscal, o no ha sido registrado ante la cámara de comercio, como requisito de publicidad y oponibilidad.
- De conformidad con lo dispuesto en el numeral “3.3.5 Copia del Registro Único Tributario (RUT)”, allegar el registro único tributario de VISIÓN & PROYECTOS LTDA y CORPOGESTIÓN.

#### LINKTIC SAS

-De conformidad con lo dispuesto en el numeral “3.3.4 Acta de Junta Directiva, Junta de Socios u órgano competente”, se requiere allegar los estatutos de la sociedad para verificar las facultades, limitaciones del representante legal y órgano de administración que le corresponde y compete impartir las correspondientes autorizaciones al representante legal. En caso que el representante legal cuente con alguna limitación para la presentación de la oferta, allegar el documento en el que conste la autorización expresa del órgano de administración competente, de conformidad con los estatutos. Para lo anterior, se debe tener lo dispuesto en el numeral 4.2 del Manual de Contratación de FONTUR, según el cual, en ningún caso se permite la acreditación de circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso, así como tampoco aquellas que mejoren o adicione la oferta.

#### BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

- De conformidad con lo dispuesto en el numeral “3.3.2 Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social”, se requiere allegar el certificado de pago y cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales, que dé cuenta del cumplimiento de dichas obligaciones en el término de 6 meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Lo anterior, por cuanto el certificado allegado da cuenta del cumplimiento de tales obligaciones hasta el 2 de octubre de 2018.

### INTEGRATED MANAGEMENT SYSTEMS SAS

De conformidad con lo dispuesto en el numeral “3.3.3 Existencia y Representación Legal”, allegar el certificado de existencia y representación legal de la sociedad con fecha de expedición no superior a (30) días anteriores a la fecha de cierre y presentación de propuestas. Lo anterior, por cuanto el certificado allegado tiene fecha de expedición de 11 de octubre de 2018.

Para lo anterior, se debe tener lo dispuesto en el numeral 4.2 del Manual de Contratación de FONTUR, según el cual, en ningún caso se permite la acreditación de circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso, así como tampoco aquellas que mejoren o adicionen la oferta.

### REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

## 1. UT VISIÓN - CORPOGESTIÓN. PARTE 1.

DOCUMENTOS HABILITANTES		UT VISIÓN - CORPOGESTIÓN	
		VISIÓN & PROYECTOS LTDA 60%	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	<b>SUBSANAR</b>	EL VALOR DEL CAPITAL REGISTRADO EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DIFIERE DEL PRESENTADO EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2017. SE REQUIERE ACLARACIÓN AL RESPECTO.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2017 - 2016	<b>SUBSANAR</b>	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SUJETO A VALIDACIÓN CON ACLARACION DE RENOVACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA (DIFERENCIA DEL CAPITAL REGISTRADO EN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL FRENTE AL VALOR REGISTRADO EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2017). LA UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO AÑO 2016 REGISTRADA EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCEIRA NO CORRESPONDE A LA UTILIDAD NETA REGISTRADA EN EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL AÑO 2016. SE REQUIERE ACLARACION AL RESPECTO.
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2017 - 2016	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		<b>SUBSANAR</b>	LA PRESENTACION DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FOLIO 66 REFIERE CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES. EN LA NOTA 2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION FOLIO 67 HACE ALUSION A QUE LAS CIFRAS SERAN EXPRESADAS EN PESOS, TAL COMO SE OBSERVAN EN LAS NOTAS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS. SE REQUIERE CONFIRMACIÓN DE LA EXPRESION DE LAS CIFRAS UTILIZADAS EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
DICTAMEN REVISOR FISCAL		<b>SUBSANAR</b>	NO PRESENTA DICTAMEN DE REVISOR FISCAL AÑO 2017 COMPARATIVO AÑO 2016. SE REQUIERE DICTAMEN DE REVISOR FISCAL AÑO 2017 COMPARATIVO AÑO 2016.
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	<b>SUBSANAR</b>	NO PRESENTA COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL. SE REQUIERE COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS.
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	<b>SUBSANAR</b>	NO PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES. SE REQUIERE CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS.
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE	

## UT VISIÓN – CORPOGESTIÓN. PARTE 2.

DOCUMENTOS HABILITANTES		UT VISIÓN - CORPOGESTIÓN		
		CORPOGESTIÓN 40%	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2017 - 2016	<b>SUBSANAR</b>	1) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PRESENTADO NO DETALLA EL VALOR TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE. SE REQUIERE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONFORME ES SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN. 2) EL VALOR DE EXCEDENTES ACUMULADOS AÑO 2017 NO ES CONCORDANTE CON LA SUMATORIA DE EXCEDENTES ACUMULADOS AÑO 2016 Y EXCEDENTE OPERACIONAL AÑO 2016. SE REQUIERE ACLARACIÓN AL RESPECTO. 3)SUJETO A VALIDACIÓN CON NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2017 - 2016	<b>SUBSANAR</b>	ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SUJETO A VALIDACIÓN CON NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A	
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		<b>SUBSANAR</b>	LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ALLEGADAS NO ACOGEN LA POLÍTICA CONTABLE DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS. SE REQUIERE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONFORME SON SOLICITADAS EN LOS TERMINOS DE LA INVITACION.	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		
	NORMATIVIDAD	N/A		

## 2. LINKTIC S.A.S.

DOCUMENTOS HABILITANTES		LINKTIC S.A.S		
		LINKTIC S.A.S	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2017 - 2016	CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2017 - 2016	CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		CUMPLE		
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA	CONTADOR	CUMPLE		
CENTRAL DE CONTADORES	REVISOR FISCAL	CUMPLE		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		

## 3. BAKER TILLY COLOMBIA LTDA.

DOCUMENTOS HABILITANTES		BAKER TILLY COLOMBIA LTDA	
		BAKER TILLY COLOMBIA LTDA	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2017 - 2016	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2017 - 2016	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		<b>SUBSANAR</b>	PRESENTA DICTAMEN DE REVISOR FISCAL AÑO 2016 COMPARATIVO AÑO 2015. SE REQUIERE DICTAMEN DE REVISOR FISCAL AÑO 2017 COMPARATIVO AÑO 2016 CONFORME ES SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN.
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE	

## 4. INTEGRATED MANAGEMENT SYSTEMS SAS.

DOCUMENTOS HABILITANTES		INTEGRATED MANAGEMENT SYSTEMS SAS	
		INTEGRATED MANAGEMENT SYSTEMS SAS	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2017 - 2016	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
	REVISOR FISCAL	N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2017 - 2016	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
	REVISOR FISCAL	N/A	
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	<b>SUBSANAR</b>	NO PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS. SE REQUIERE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS.
	REVISOR FISCAL	N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A	
	NORMATIVIDAD	N/A	



REQUERIMIENTOS TECNICOS

PROponentes	SUBSANAR
UT VISION – CORPOGESTIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia legible de la carta de compromiso presentada por el Sr. Cristian Camilo Espinosa presentado para el perfil de Director de Proyecto.</li> <li>2. Copia legible de la tarjeta profesional de la Sra. Zulma Bibiana Rojas Prieto prestada para el perfil de Experto en marketing digital.</li> </ol>
LINKTIC S.A.S	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de compromiso presentada por la Sra. Erika Paola Díaz Clavijo presentado para el perfil de Directora de Proyecto.</li> <li>2. Copia de la convalidación expedido por el Ministerio de Educación Nacional del título de posgrado presentado para el profesional Pablo Andrés Arango Aguirre para el perfil de Experto Hotelero de acuerdo con lo requerido en el numeral 3.6.3 EQUIPO DE TRABAJO (HABILITANTE).</li> <li>3. Copia de la tarjeta profesional del profesional Pablo Andrés Arango Aguirre presentado para el perfil de Experto Hotelero.</li> </ol>
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Título de posgrado para el perfil de Director de Proyecto de acuerdo con lo requerido en el numeral 3.6.3 EQUIPO DE TRABAJO (HABILITANTE), a saber, <i>"Posgrado en nivel de especialización universitaria, maestría, doctorado o postdoctorado en GERENCIA DE PROYECTOS contenidas dentro del área de conocimiento de economía, administración, contaduría y afines"</i>.</li> <li>2. Copia del título de pregrado del profesional presentado para el perfil de Experto Hotelero de acuerdo con lo consignado en el 3.6.3 EQUIPO DE TRABAJO (HABILITANTE).</li> <li>3. Copia del título de posgrado para el perfil de Experto en Marketing Digital de acuerdo con lo consignado en el numeral 3.6.3 EQUIPO DE TRABAJO (HABILITANTE), a saber, <i>"...con posgrado en nivel de especialización universitaria, maestría, doctorado o postdoctorado en MARKETING O MERCADEO..."</i>.</li> <li>4. Copia de la tarjeta profesional del profesional Natalia Contreras Amaya presentado para el perfil de Experto en marketing digital.</li> </ol>

<p>INTEGRATED MANAGEMENT SYSTEMS S.A.S</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Allegar copia del contrato o acta de liquidación del contrato suscrito con la UNIÓN AMERICANA DE EDUCACIÓN SUPERIOR – UNAES en el que se evidencia el valor o presupuesto ejecutado, así como el alcance en el desarrollo de las actividades de “...adopción de tecnologías de la información las comunicaciones...” O allegar acreditación de experiencia de acuerdo a lo requerido en el numeral 3.6.2. Experiencia del oferente.</li> <li>2. Allegar acreditación de experiencia de acuerdo a lo requerido en el numeral 3.6.2. Experiencia del oferente.</li> <li>3. Allegar título de pregrado para el perfil de Director de Proyecto de acuerdo con lo consignado en el numeral 3.6.3 EQUIPO DE TRABAJO (HABILITANTE), a saber, “Profesional universitario de carreras contenidas en el área de conocimiento economía, administración, contaduría y afines de conformidad con el Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES”.</li> <li>4. Copia de la convalidación expedida por el Ministerio de Educación Nacional de los títulos de posgrado presentados para el profesional Julián Castiblanco Herrera para el perfil de Director de Proyecto de acuerdo con lo requerido en el numeral 3.6.3 EQUIPO DE TRABAJO (HABILITANTE).</li> <li>5. Copia de la tarjeta profesional del profesional Julián Castiblanco Herrera para el perfil de Director de Proyecto.</li> <li>6. Copia de la carta de compromiso del profesional Julián Castiblanco Herrera para el perfil de Director de Proyecto.</li> <li>7. Allegar título de posgrado para el perfil de Experto Hotelero de acuerdo con lo consignado en el numeral 3.6.3 EQUIPO DE TRABAJO (HABILITANTE), a saber, “posgrado en nivel de especialización universitaria, maestría, doctorado o postdoctorado en TURISMO contenidos en el área de conocimiento economía, administración, contaduría y afines de conformidad con el Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES.”.</li> <li>8. Copia de la carta de compromiso del profesional José Laureano Marta Gaviria para el perfil de Experto Hotelero.</li> <li>9. Allegar título de posgrado para el perfil de Experto en marketing digital de acuerdo con lo consignado en el numeral 3.6.3 EQUIPO DE TRABAJO (HABILITANTE), a saber, “posgrado en nivel de especialización universitaria, maestría, doctorado o postdoctorado en MARKETING O MERCADEO.”</li> <li>10. Copia de la carta de compromiso del profesional José Alberto Miranda para el perfil de Experto en marketing digital.</li> </ol>
--	--

Nota 1: En caso que el proponente considere sustituir o adicionar alguna experiencia acreditada para la habilitación de la experiencia general del proponente, deberá indicarlo durante el periodo destinado para la entrega de documentos subsanables, anexando la totalidad de documentos para el cumplimiento de los requisitos consignados en el numeral “3.6.2 EXPERIENCIA OFERENTE”, siendo este periodo de tiempo el único dispuesto para ello.

Nota 2: El proponente podrá adicionar todos los documentos que considere necesarios para acreditar los requisitos de los criterios habilitantes consignados en el numeral “3.6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO HABILITANTES” de la presente invitación durante el periodo destinado para la entrega de documentos subsanables. Los documentos calificables no son sujetos de subsanación.

Nota 3: En caso que el proponente considere modificar algún miembro de su equipo de trabajo mínimo, deberá indicarlo durante el periodo destinado para la entrega de documentos subsanables, especificando el perfil a sustituir acompañado de TODOS los documentos necesarios para el cumplimiento de los requisitos consignados en el numeral “3.6.3 EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE (-PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO)”.

Nota 4: Es decisión del proponente cambiar los miembros del Equipo de Trabajo, toda vez que se trata de criterios habilitantes y no afectan la asignación de puntaje, sin embargo, la experiencia específica expresada en el numeral “4.2 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA (45 PUNTOS)” no podrá ser modificada, en este sentido, si el proponente desea reemplazar un integrante del Equipo de Trabajo para poder habilitar y ser sujeto a evaluación, no podrá aportar certificaciones para cumplir con la experiencia específica, es decir, el puntaje del nuevo integrante sería cero (0) puntos.

En consecuencia, se concede hasta el día once (11) de enero de 2019, a las 4:00 p.m., para que el proponente allegue los documentos subsanables o aclaratorios de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la Invitación, los cuales deben ser RADICADOS en la Dirección: Calle 28 No. 13ª – 24, Piso 6, Torre b, Edificio Museo del Parque de la Ciudad de Bogotá D.C., antes de la fecha y hora descrita.

El proponente deberá tener en cuenta lo establecido en el numeral 4.5 Causales de rechazo:

**“12. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR”.**



Esta solicitud no es objeto de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada

8/01/2019  
COMITÉ EVALUADOR